ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REHABILITAR S.A. SERVICIOS EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION SENFIRED

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de abril del año 2019, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Martín de Utreras 744 y Mariana de Jesús, se reunen en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REHABILITAR S.A. SERVICIOS EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION SENFIRED los accionistas de la compañía REHABILITAR S.A. SERVICIOS EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION SENFIRED.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- GONZALEZ GRANDA ANITA DEL CARMEN, propietaria de 2099 acciones de 10,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 20.990,00.

Al no encontrarse la totalidad del capital pagado, los asistentes, solicitan la verificación, de acuerdo al Art 116 de la Ley de Compañías, para su instalación en primera convocatoria, y se resuelve que de acuerdo a la nómina de accionistas, validada por los registros que constan en la página web la Superintendencia de Compañías, se encuentra el 99.95% del capital pagado de la compañía, cumpliendo de esta manera con el articulo antes mencionado en donde los asistentes superan más del 50% del Capital Pagado.

Por lo que los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General cortado al 31 de diciembre de 2018.
2. Conocer y resolver respecto del Informe de Comisario, al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2018.
4. Resolver respecto de la elección de Comisario.
5. Resolver respecto a los resultados de ejercicios anteriores.
6. Resolver respecto a los resultados del ejercicio.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta la señora Anita González Granda en calidad presidenta y actúa en calidad de secretario Ad Hoc de la Junta el señor Cristóbal Daniel González Granda.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General cortado al 31 de diciembre del 2018.

De inmediato, la Dra. Iliana González Granda pasa a dar lectura a su informe, en calidad de Gerente General de la Compañía. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la Junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el informe de Gerencia General cortado al 31 de diciembre del 2018, por unanimidad y sin observaciones.

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Informe de Comisario, al 31 de diciembre de 2018.

A continuación y por petición de Presidencia, por Secretaria se da lectura a los informes de comisario sobre el periodo cortado al 31 de diciembre de 2018.

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar el punto por unanimidad y sin observaciones, es decir, queda aprobado informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.

PUNTO TRES: Conocer y resolver respecto del Balance General de la compañía y los Estados Financieros de los cortados al 31 de diciembre de 2018.

Por medio de Secretaria se procede con la lectura y explicación de los Estados Financieros de la misma. Se explica a la Junta como tema de relevancia de la información financiera, que la compañía mantiene una ganancia de USD 69.556.28, antes de participación de Trabajadores e impuesto a la renta.

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar el punto por unanimidad y sin observaciones, es decir, queda aprobado los Estados Financieros de la cortados al 31 de diciembre de 2018.

PUNTO CUATRO: Resolver respecto de la elección de Comisario

Por Secretaría se informa a la Junta la necesidad de elegir Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2019. Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía, Iliana González, quien propone que se reelija a la señora Ingeniera Lorgia Guaycha como Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.

PUNTO QUINTO: Resolver respecto a los resultados de ejercicios anteriores

Por Secretaría se informa a la Junta la necesidad de decidir sobre los resultados de ejercicios anteriores. Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía, Iliana González, quien propone que se absorba las pérdidas de los años anteriores en su totalidad esto es $14.078,47. Dato que se ve reflejado en el Balance de Situación Financiera del año 2018.

Los accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.

Toma nuevamente la palabra la señora Gerente General de la Compañía, Iliana González, quien propone que se distribuya las utilidades acumuladas a favor de los accionistas en un monto de $100.861,04, siendo el saldo luego de absorber las pérdidas de años anteriores. Distribución que se realizara de acuerdo a la nómina de accionistas de la Superintendencia de Compañías y Reglamentación para el efecto por parte del SRI.

Los accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.

Para que se cumpla dicha acción solicitan que por medio de Gerencia General se disponga al departamento contable realice los asientos contables pertinentes y de acuerdo a la disponibilidad y sin que afecte el flujo se proceda al pago según la normativa vigente el pago de dividendos a los accionistas.

PUNTO SEXTO: Resolver respecto a los resultados del ejercicio

Por Secretaría se informa a la Junta la necesidad de resolver sobre los resultados de ejercicio, el mismo que Gerencia General propone se lo mantenga en el patrimonio para fortalecer a la empresa.

Los accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión siendo las 12h45.

Cristóbal Daniel González Granda
Secretario Ad Hoc de la Junta

Anita González Granda
Presidente de la Junta